



Durante 1996 la política económica implementada por el Gobierno Federal se dirigió a la consecución de distintos objetivos, ligados con los siguientes aspectos:

- El inicio de la recuperación de los niveles de producción y empleo.
- Avance en la estabilización de los indicadores macroeconómicos.
- Reorientación del Gasto Público hacia la inversión productiva y los programas sociales.
- Recuperación del sistema financiero nacional mediante, apoyos a los deudores de la banca.

En todo lo anterior resalta el papel central de la orientación del Gasto Público a la inversión productiva y los programas de impacto social, con criterios firmes de racionalidad, equilibrio y austeridad.

Un factor esencial para evaluar el nivel de recuperación económica es sin duda el crecimiento del Producto Interno Bruto. Durante 1996, éste alcanzó un crecimiento de alrededor del 5.1 por ciento; cifra superior a la meta original oficial que era de 4 por ciento. Así mismo la inflación, concluyó el año con un 27.7 por ciento de aumento, cifra que es casi

la mitad de lo observado durante el año anterior, circunstancia que guarda estrecha relación con el comportamiento de las tasas de interés así como con el tipo de cambio los cuales tuvieron movimientos mucho más estables y controlados que durante 1995, como parte de un proceso integral de recuperación de la confianza y

premisa ineludible para el crecimiento.

POLÍTICA FISCAL.

Diversos factores condicionaron la política fiscal a lo largo de 1996. Sin embargo, la necesidad de buscar formas para retomar la ruta del crecimiento económica fue sin duda el factor esencial.

Durante 1996 el superávit primario del sector público, entendido como la diferencia entre los ingresos y los gastos totales (sin incluir el costo financiero de su deuda), se ubicó en 108 mil 476 millones de pesos, superior en 21 mil 593 millones de pesos respecto al obtenido durante el año anterior, lo cual representa un incremento del 41.7 por ciento.

Los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 581 mil 319 millones de pesos. Por otro lado, el gasto neto presupuestario ascendió a 585 mil 600 millones, de los cuales el 81.1 por ciento correspondió al gasto primario y el restante 18.9 por ciento al costo financiero de la deuda pública, incluyendo en este último, la transferencia al FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) para amortizar pasivos, por 20 mil millones de pesos.

El objetivo de lograr un ajuste ordenado del gasto interno y la estabilización de los mercados financieros, contribuyeron a ampliar

los márgenes de acción de las Finanzas Públicas.

En ese sentido, y como una medida para el fortalecimiento del ahorro interno se reglamentó la puesta en marcha de las Administradoras de los Fondos para el Retiro (AFORES), las cuales adicionalmente tendrán la ventaja de preservar el valor adquisitivo del ahorro interno.

La Alianza para la Recuperación Económica (ARE) marcó, con claridad, lineamientos de la política tributaria que se orientaron fundamentalmente a generar empleos y mejorar la situación de las empresas. En este caso se instrumentaron estímulos fiscales, entre los que sobresalen los siguientes:

Exención del pago de impuesto al activo a las empresas que en 1995 hayan obtenido ingresos acumulables de hasta 7 millones de pesos.

- Créditos fiscales a las empresas generadoras de nuevos empleos; siempre y cuando las organizaciones que en promedio contraten trabajadores por encima del nivel promedio registrado durante los primeros diez meses de 1995. Dichos créditos se aplicaron contra el pago del ISR y el Impuesto al Activo (IMPAC) de 1996, igual al 20 por ciento de un salario mínimo elevado al año por cada empleo adicional.

- Exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Ampliación de 38 a 48 meses en el pago de parcialidades de adeudos fiscales.
- Deducción del 100 por ciento de los excedentes de inversión realizados por las empresas durante 1996, respecto al nivel observado en 1995.
- Deducción de hasta 71 por ciento del valor de los automóviles utilizados por las empresas.
- Ampliación de 10 años de plazo para amortizar pérdidas fiscales.

Asimismo, con el fin de apoyar a los contribuyentes agobiados por los efectos de la crisis y falta de liquidez, así como actualizar la recaudación tributaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puso en marcha el Programa de Apoyo a Deudores del Fisco Federal (PROAFI), a partir de agosto de 1996 y cuyos beneficios principales consistieron en descuentos entre 15 y 50 por ciento en el pago de contribuciones; tasa preferencial de 30 por ciento anual nominal y reestructuraciones de adeudos hasta en 48 parcialidades; y suspensión de los cobros coactivos por los adeudos fiscales mayores a 500 mil pesos.

En relación con las participaciones fiscales a estados y municipios, al cierre de 1996 éstas ascienden a 70 mil 297 millones de pesos. En este año, las participaciones tuvieron un

aumento significativo, debido a que se incrementó el Fondo General de Participaciones en 1.5 por ciento de la Recaudación Federal participable y se introdujo el pago de participaciones a la recaudación de impuestos especiales, particularmente tabacos, cerveza y bebidas alcohólicas; ello en el marco de las adecuaciones al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal que la SHCP realizó con las entidades federativas del país.

POLÍTICA MONETARIA.

En materia de política monetaria el Banco de México continuó enfocando sus esfuerzos en el abatimiento del ritmo inflacionario mediante el fortalecimiento del tipo de cambio para mantenerlo en un nivel de equilibrio que permitiera el manejo estable de la cuenta corriente.

Los constantes flujos de capitales que se dieron en el mercado cambiario desde el inicio del año, constituyeron el principal apoyo para que el peso tuviera un margen de repunte y se ajustara ordenadamente.

Es importante mencionar que los buenos volúmenes de operación y la liquidez que presentó el sistema financiero a principios de año, cuando la paridad spot presentó sus niveles más bajos (7.3 pesos el 22 de enero de 1996), no volvieron a observarse.

Sin embargo, después de varios meses de relativa estabilidad, las principales variables financieras se alteraron a partir de la segunda semana de Octubre, y posteriormente en el mes de Noviembre, el tipo de cambio subió de 7.5 a 8 pesos por dólar. Dicho incremento se debió a las siguientes razones:

- Cambios de expectativas asociadas con la preocupación sobre el nivel de paridad, en función de los diferenciales inflacionarios entre México y Estados Unidos.
- Incertidumbre respecto a los objetivos fundamentales en la concertación de la Alianza para el Crecimiento Económico. (ACE).
- La publicación de los criterios generales de política económica para 1997.

La presión cambiaria se expresa en aumento de las tasas de interés, circunstancia manejada por el Banco de México para evitar que ésta se prolongue y conduzca a manifestaciones al alza de la inflación esperada, con lo cual, se justificará a su vez la propia elevación del tipo de cambio.

Eliminada la incertidumbre sobre la política económica, y con un descenso en las tasas en los Estados Unidos, en la segunda semana de noviembre, cedió la presión cambiaria y el peso se estabilizó alrededor de 7.9 por dólar.

Respecto a la base monetaria, en ésta prevaleció un ejercicio rígido por parte del Banco de México, ello con el objeto de reducir la inflación, que aún así alcanzó un nivel anual del orden de 27.7 por ciento. Con fundamento en sus pronósticos de crecimiento económico, tasas de interés, inflación y de masa salarial, BANXICO pronosticó para 1996, un aumento de la base monetaria de 18 mil millones de pesos. Sin embargo, ésta creció tan sólo 16 mil 812 millones de pesos, lo que denota el manejo rígido de la política monetaria.

La masa monetaria creció durante el año un 25.2 por ciento, este porcentaje fue inferior a la resultante de combinar el aumento real del PIB con la inflación proyectada.

De este modo el dinero en la economía nacional a finales de 1996, llegó a 83 mil 621 millones de pesos.

De ahí que en 1996 el mercado de dinero nacional haya tenido en promedio tasas de interés cercanas a 6.4 por ciento en términos reales; es decir, muy semejantes a las del año pasado cuando BANXICO orientó su trabajo a reducir la volatilidad del tipo de cambio, buscar su apreciación y con esto disminuir las presiones inflacionarias.

Asimismo, en su estado de cuenta, el BANXICO señala que las reservas internacionales, al concluir el año, sesitaron en 17 mil 509 millones de dólares, lo que significó mil 768

millones de dólares más respecto al nivel que tenían al finalizar 1995, siendo éste el saldo más alto desde abril de 1994.

DEUDA PÚBLICA

La estrategia adoptada para el manejo de la deuda pública se orientó en la consecución de cuatro objetivos fundamentales:

- Extender el programa de vencimientos.
- Evitar las concentraciones de amortizaciones.
- Reducir los costos de financiamientos.
- Reducir la vulnerabilidad ante los cambios en las condiciones de los mercados.

Para lograr estos objetivos, la estrategia adoptada se basó en las siguientes acciones:

- Acceso oportuno a los mercados internacionales de capital.
- Establecimiento de tasas de referencia confiables.
- Manejo eficiente de pasivos.
- Transparencia en las operaciones realizadas.

La implementación de estas acciones ha permitido lograr avances substanciales en materia de deuda pública.

Los más de 23 mil millones de dólares que nuestro país ha recibido

por la colocación de bonos en el extranjero, emitiendo deuda de largo plazo para liquidar la de corto plazo, han servido para demostrar un fenómeno sin precedente. Nunca antes el gobierno mexicano había contratado tantos créditos con los mercados internacionales a tan poco tiempo de una crisis de la magnitud como la que vivimos a finales de 1994 y todo 1995.

Los bonos mexicanos han sido atractivos por el amplio apoyo internacional que respalda a la economía mexicana, situación evidente después de la crisis.

La estrategia mejora la “calidad del endeudamiento” y tiene un doble beneficio: por un lado, logra menores tasas y por el otro alarga los plazos de pago.

DEUDA PÚBLICA TOTAL

La deuda pública bruta total (interna y externa) pasó de 44 por ciento del PIB a finales de 1995, a 33.3 por ciento al 31 de diciembre de 1996. Dicha baja obedeció a la reducción del débito público externo bruto.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA

La deuda pública externa tuvo durante este año una significativa reducción ya que de diciembre de 1995 a diciembre de 1996 pasó de 36.6 a 26.7 por ciento del PIB, cerrando con un saldo de 98 mil 284.5 millones de dólares.

En este rubro destaca el prepago por 7 mil millones de dólares del paquete de apoyo financiero otorgado por las autoridades financieras de los Estados Unidos. Asimismo, se pagaron 2 mil millones de dólares por concepto de *swaps* de corto plazo.

De esta forma, este crédito se redujo en poco más de un año, de un saldo máximo de 12 mil 500 millones de dólares, a 3 mil 500 millones de dólares. Asimismo el dinámico crecimiento de las exportaciones ha permitido fortalecer la capacidad del país para hacer frente a sus compromisos con el exterior.

DEUDA PÚBLICA INTERNA

La deuda pública interna bruta pasó de 7.4 a 6.6 por ciento del PIB todo ello al cierre de ejercicio de los dos últimos años, y su saldo se ubicó en 192 mil 162 millones de pesos.

El comportamiento favorable en las finanzas públicas durante 1996 ha evitado tener que recurrir al financiamiento interno. Por ello, las acciones en esta materia se han concentrado en aumentar el plazo de la deuda interna. Con el propósito de ampliar su plazo promedio, se ha llevado a cabo una mayor colocación de Bonos de Desarrollo (BONDES), a plazos de uno y dos años.

Asimismo, se implementó el programa de Udibonos, los cuales garantizan una tasa de rendimiento por arriba de la inflación y permiten continuar el proceso de

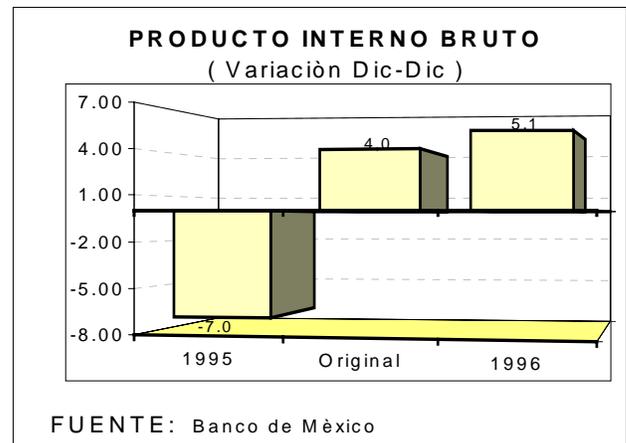
refinanciamiento de la deuda pública a un menor costo, diversificar las opciones de financiamiento público y extender la estructura de vencimientos de la deuda pública interna.

RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales ascendieron a 17 mil 509 millones de dólares al cierre de 1996, lo que significó mil 768 millones de dólares más respecto del nivel que tenían al finalizar 1995.

Los pasivos con el Fondo Monetario Internacional sumaron un saldo de 104 mil 508 millones de pesos y la reserva internacional bruta llegó a 153 mil 736 millones de pesos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO



En 1996 la expansión de la economía nacional fue de tal magnitud que incluso dejó atrás las proyecciones

oficiales sobre el crecimiento económico, que lo situaban en 4 por ciento anual, y según datos estadísticos proporcionados por la SHCP, el PIB creció 5.1 por ciento real comparado con el año precedente.

El comportamiento señala, además que la recuperación del producto en México fue uno de los rasgos positivos del panorama económico, lo que permitió que reapareciera la trayectoria del moderado crecimiento con estabilidad de precios.

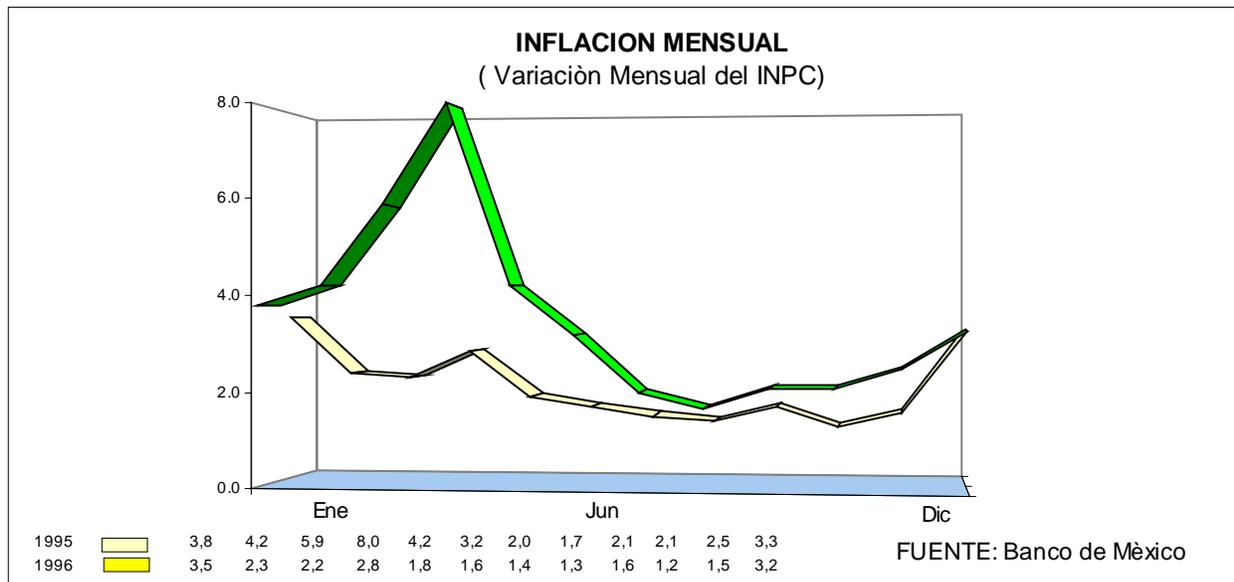
De esta forma el PIB por habitante tuvo un avance de 2.7 por ciento real, con lo que revirtió, en cierta forma, parte del deterioro registrado en

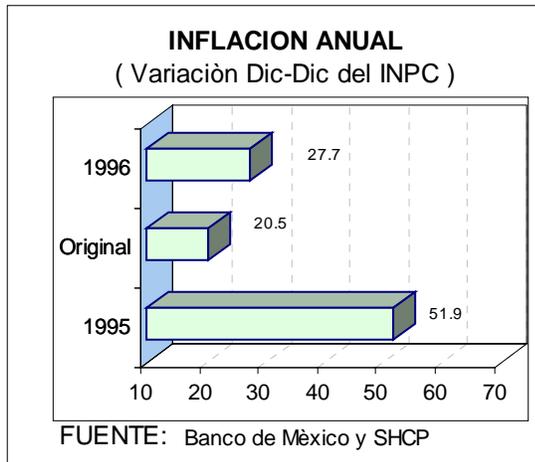
1995, cuando cayó 8.2 por ciento real.

Sin embargo, es justo reconocer que los beneficios del crecimiento aún no han impactado substancialmente al mercado interno, cuya recuperación va por detrás de los indicadores macroeconómicos incluyendo desde luego al PIB.

INFLACIÓN

La inflación cerró durante el mes de Diciembre con un 3.2 por ciento de incremento en relación con el nivel de Noviembre. El alza acumulada del INPC durante los 12 meses de 1996 fue de 27.7 por ciento, casi a la mitad de lo que se registró en 1995.





Al hacer un balance del comportamiento de los precios en 1996, se registró que los salarios, en promedio aumentaron 25 por ciento, empero existen productos de la canasta básica en la que se observaron alzas en sus precios hasta en más de 100 por ciento.

Los productos y servicios básicos que tuvieron mayores incrementos en sus precios fueron: medicamentos de consumo más generalizado 120 por ciento; leche pasteurizada 41 por ciento; tortilla 48 por ciento, pan bolillo 41 por ciento y la harina de trigo 100 por ciento.

TASAS DE INTERÉS

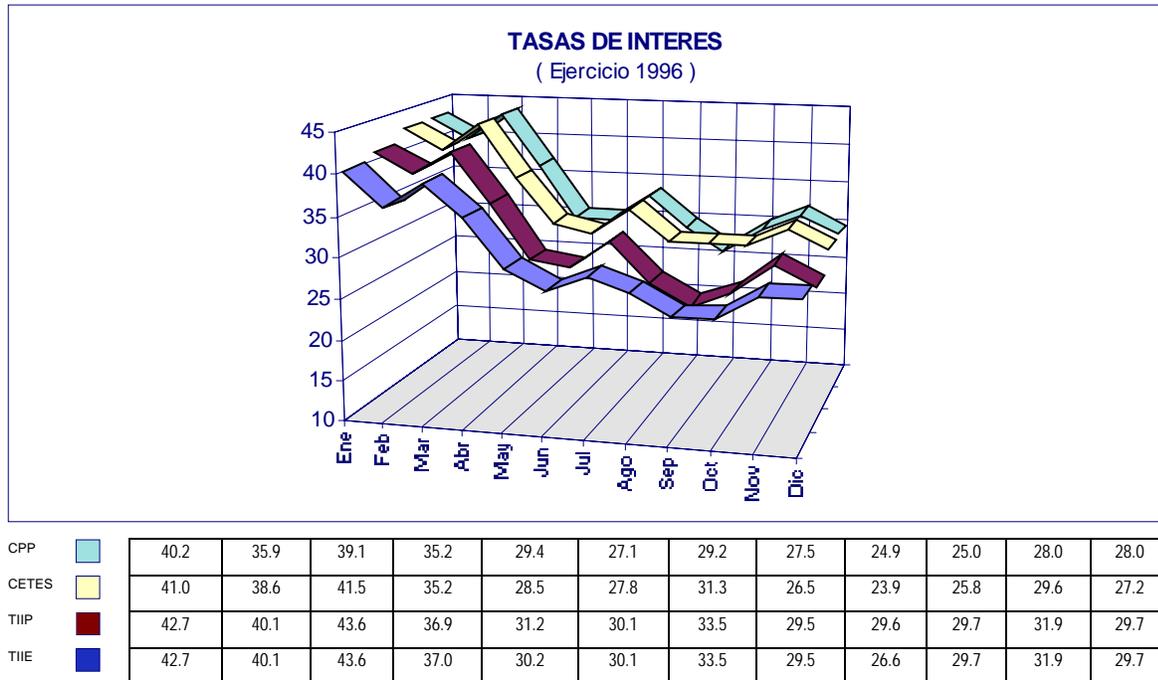
Durante 1996, las tasas de interés se vieron influidas por el comportamiento del tipo de cambio, la participación del Banco de México a mercado abierto y el desarrollo de

los mercados financieros internacionales. En términos nominales la tasa de CETES, cerró en el mes de Diciembre en 27.2 por ciento, con un 31.4 por ciento de promedio anual; mientras que en términos reales, y debido a un incremento considerable en el Índice Inflacionario durante el mismo mes, que fue de 3.2 por ciento, y a pesar de contar con una tasa nominal aparentemente alta, su rendimiento real fue de 13.4 por ciento, con un promedio anual de 6.4 por ciento.

Los mayores índices en las tasas de interés, se presentaron en el mes de abril. La Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP), tuvo un rendimiento nominal de 43.7 por ciento, los Certificados de la Tesorería (CETES) ascendieron a 41.4 puntos porcentuales y la tasa de Interés Interbancaria de equilibrio (TIIE), llegó a 43.6 por ciento. No obstante a partir del mes de mayo éstas presentaron una tendencia a la baja hasta el cierre de 1996.

EMPLEO

A Diciembre de 1996 la tasa de desempleo abierto se ubicó en 4.1 por ciento de la población económicamente activa (PEA). El nivel más bajo registrado de los últimos 24 meses.



FUENTE: Banco de México

Por su parte, la tasa de presión general que incluye tanto a los desempleados abiertos como aquellos ocupados que buscan trabajo, con el propósito de cambiarse o tener una fuente adicional de ingresos, pasó de 9.2 por ciento de la PEA en Diciembre de 1995 a 6.8 por ciento en el mismo mes de 1996.

Respecto a los desocupados, se registró que el 84 por ciento de ellos contaban con experiencia laboral.

En relación a la población ocupada, se detectó que durante Diciembre de 1996 ésta representó 95.9 por ciento de la PEA la distribución de la población por rama de actividad fue de 37.6 por ciento para servicios; 22.1 por ciento en comercio; 20.5 por

ciento para la industria de transformación; 6.5 por ciento en comunicaciones y transportes; gobierno con 6 por ciento y construcción 5.2 por ciento.

Al cierre de 1996 el sector informal aportó 59.4 por ciento de los empleos no agrícolas generados en la economía nacional, en tanto que 40.6 por ciento correspondió a nuevas plazas en el sector formal.

La reactivación económica permitió la incorporación de más de 750 mil personas al mercado productivo, de las que sólo 18.1 por ciento se colocaron en grandes empresas privadas cuya característica es un elevado potencial de crecimiento y exportación.

De acuerdo con datos del INEGI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante 1996 la tasa de desempleo abierto general se ubicó en 5.5 por ciento en relación con la PEA, lo que derivó en que 1 millón 950 mil personas requirieran empleo remunerado. Si a esa cifra se le elimina la parte de trabajos creados, entonces el déficit ocupacional se ubicó en 1 millón 175 mil personas en transición hacia algún trabajo.

Empero, las ocupaciones creadas durante el año pasado son predominantemente de baja productividad e ingresos, y por añadidura inestables y sin protección. La recuperación económica del sector productivo fue insuficiente para dar cabida a las necesidades de empleo acumulados en los dos últimos años.

AHORRO INTERNO

En materia de ahorro interno, el Gobierno Federal implementó las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), basado en una política ya puesta en marcha en varios países.

Las AFORES juegan un doble papel social: por una parte, son instrumento de capitalización de recursos para el retiro de los trabajadores, y por otro lado, son un elemento de política económica que fortalece el ahorro interno en el largo plazo para nuestra economía, un factor de tan incipiente desarrollo tradicionalmente.

Los antecedentes de los sistemas de pensiones en México nos muestran una clara desigualdad entre las personas que tenían una vida laboral de 30 años o más, y aquellas que trabajaban por períodos relativamente cortos, ya que en el momento de retirarse ambos tenían los mismos derechos. Esta y otras desigualdades son las que con un nuevo sistema de pensiones se espera que subsanen y que los derechos de los trabajadores sean más equitativos.

Con la nueva Ley del Seguro Social, se desarrolla un sistema basado en la capitalización de los ahorros. Lo que significa un monto creciente de fondos que deben ser invertidos de manera que se obtengan los máximos rendimientos a largo plazo, para que el saldo de la cuenta de cada individuo le proporcione una pensión suficiente en el momento de llegar a la edad de jubilarse.

Estos cambios permitirán al trabajador ganancias reales en una cuenta individual de su propiedad, en la que depositarán sus aportaciones para el retiro, cesantía en edad avanzada, vejez, una cuota social que el estado asignará y las propias aportaciones voluntarias.

A raíz de esto la reforma al sistema de pensiones para el retiro mediante modificaciones de la Ley del IMSS en Diciembre de 1995, establece la creación de Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

Dichos organismos estarán regulados por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la cual fue aprobada durante el mes de abril de 1996, y es aplicable tanto para los trabajadores que cotizan en el IMSS como para los que lo hacen en el ISSSTE.

Las AFORES son intermediarias financieras constituidas como sociedades anónimas de capital variable, autorizadas y supervisadas por la CONSAR. Esta entidad estará dedicada a administrar las cuentas individuales de los trabajadores y a canalizar los recursos de las subsecuentes que las integran, así como a administrar Sociedades de Inversión Especializadas para los Fondos para el Retiro (SIEFORES).

RESCATE DEL SISTEMA FINANCIERO

Diversos factores se combinaron para detonar las crisis del sistema bancario en México, tales como: El acelerado crecimiento del financiamiento al sector privado, supervisión insuficiente y, en ocasiones, políticas de crédito poco sólidas entre otras. Algunos de éstos aspectos son distintivos de problemas semejantes en otras latitudes.

Las políticas de apoyo a la banca y sus deudores, implantadas por el gobierno federal durante 1996, permitieron moderar el acelerado crecimiento de la cartera vencida, con lo que se disipó el riesgo de una crisis en el sistema de pagos

mexicano. Pero si bien las instituciones de crédito salieron de la emergencia, su cartera certifica que aún es vulnerable frente a los vaivenes de las tasas de interés, la debilidad del ingreso personal y los niveles de desempleo.

Los programas de apoyo al sector bancario han tenido resultados muy positivos porque el crecimiento de la cartera vencida, incluyendo a todos los bancos, y la compra de cartera, han disminuido en términos reales; lo que ha hecho que el costo fiscal de dichos esquemas sea más manejable.

Los beneficios del ADE, consistieron en la ampliación de una tasa preferencial de 34 por ciento más el impuesto en valor agregado en préstamos al corriente con montos menores a 30 mil pesos. Las empresas medianas y pequeñas fueron las que mayores beneficios obtuvieron de este acuerdo, pues tanto créditos con problemas como al corriente se subsidiaron con una tasa de 25 por ciento para montos inferiores o iguales a 200 mil pesos.

El acuerdo para el financiamiento del sector agropecuario y pesquero (FINAPE) ha tenido doble propósito: Aligerar la carga financiera de los deudores agropecuarios y pesqueros, y rescatar la actividad de este sector.

El programa consideró el apoyo de 500 mil acreditados de la banca y su costo fiscal fue de aproximadamente 14 mil 200 millones de pesos.

El acuerdo de apoyo financiero y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (FOPYME) el cual entró en vigor el día 1 de octubre de 1996, fue creado con el propósito de beneficiar a todas las empresas del país con adeudos de hasta 6 millones de pesos. Éste cuenta con descuentos en los pagos por un máximo del 30 por ciento durante los próximos 10 años. De igual forma, tiene recursos para nuevos créditos que impulsen las actividades de dichas empresas. En total se estimó apoyar a 400 mil empresas que se caracterizan por ser altamente generadoras de empleo.

Referente Programa de Apoyo a Deudores del Fisco Federal el (PROAFI) propuso que los contribuyentes se deberían adherir al programa a más tardar el 31 de octubre de 1996, para poder contar con sus beneficios, a fin de aliviar la difícil situación en la que se encontraban los contribuyentes que tienen a su cargo adeudos fiscales y con el objeto de apoyar la actividad económica del país, el Gobierno Federal tomó medidas para facilitar el pago de diversas contribuciones federales y otorgó estímulos fiscales a los contribuyentes.

De esta forma, los diversos programas de rescate financiero han contribuido a enfrentar y aligerar los efectos que la crisis de Diciembre de 1994 provocó a las empresas mexicanas.

SECTOR EXTERNO

Dentro del escenario positivo que hizo de la economía mexicana una de las más dinámicas, empezaron a darse cambios en el sector externo, si bien el comercio exterior fue determinante para el arranque del crecimiento económico, es notorio que el crecimiento de las exportaciones de 20 por ciento anual, esta siendo rebasado por el sector importador cuyas compras en el exterior tuvieron un aumento anualizado de 22.4 por ciento respecto al año anterior.

Durante Noviembre de 1996, la balanza comercial registró un superávit de 254 millones de dólares, por lo que el acumulado en los primeros once meses del año pasado sumó 6 mil 72 millones de dólares. En dicho mes, las exportaciones totales de las mercancías fueron 8 mil 472 millones de dólares, siendo éste, el segundo nivel histórico mensual más alto.

El valor de las importaciones durante Noviembre sumó 8 mil 218 millones de dólares, un aumento de 27.6 por ciento con respecto al mismo mes de 1995; y el acumulado en los primeros once meses del año pasado se ubicó en 81 mil 427 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 23.1 por ciento en comparación con el mismo lapso del año previo.

Posteriormente, a Diciembre; la balanza comercial del país registró un superávit de 220 millones de dólares, por lo que durante 1996 el monto en este concepto rebasó los 6 mil 292 millones de dólares. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aseguró que las ventas al exterior alcanzaron en 1996 un valor acumulado de 95 mil 929 millones de dólares, un incremento de 16 mil 387 millones de dólares, equivalentes a 20.6 por ciento respecto de la cifra del cierre del año anterior.

En Diciembre de 1996, las exportaciones de mercancías ascendieron a 8 mil 430 millones de dólares, 24.3 por ciento más que el mismo mes del año anterior, mientras que las importaciones sumaron 8 mil 210 millones, un aumento de 30.5 por ciento en el mismo período del año anterior.

Durante 1996, el valor total de las importaciones de mercancías ascendió a 89 mil 637 millones de dólares, un crecimiento de 23.7 por ciento respecto al nivel de 1995. Ante todo esto, el año de 1996 se desarrolló con una relativa estabilidad cambiaria, así como de las condiciones económicas en el país y un ligero margen de subvaluación del peso, que contribuyeron a que la balanza comercial registrara al cierre de este periodo, un saldo superavitario del orden de los 6.3 mil millones de dólares.

EXPORTACIONES

Las ventas al exterior de productos manufacturados sumaron 7 mil 166 millones de dólares en Noviembre de 1996, lo que implicó un aumento de 19.3 por ciento en relación a la cifra registrada en el mismo mes de 1995.

En el periodo enero-noviembre de 1996, el valor acumulado de las exportaciones manufactureras fue de 73 mil 290 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 20.4 por ciento con respecto a la cifra del mismo lapso del año anterior.

Las exportaciones del sector manufacturero, en diciembre de 1996, se ubicaron en 6 mil 950 millones de dólares lo que se tradujo en un crecimiento de 21.9 por ciento respecto al dato del mismo mes de 1995. Durante 1996, el valor de las ventas manufactureras al exterior indicó un incremento de 13 mil 681 millones de dólares respecto de la cifra correspondiente al año anterior, y una tasa de crecimiento de 20.8 por ciento.

La exportación de productos petroleros sumó, en diciembre de 1996, mil 130 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 51.8 por ciento respecto a la cifra del mismo mes del año previo.

En general, durante este año las condiciones del mercado internacional de crudo fueron favorables a nuestras exportaciones petroleras, ya que su valor total fue de 11 mil 659 millones de dólares,

cifra 38.4 por ciento más alto que en 1995.

En cuanto a la exportación de productos agropecuarios, en Diciembre de 1996, éstas ascendieron a 316 millones de

dólares, lo que significó un aumento de 5.7 por ciento en relación con el nivel del mismo mes de 1995. Pero a nivel anual se presenta una disminución de 10.7 por ciento respecto a 1995.

Exportaciones - Importaciones 1996 en miles de millones de dólares

TOTAL DE EXPORTACIONES 1996	100.0%	95,930
Bienes Manufacturados	83.6%	80,240
Productos Petroleros	12.2%	11,659
Bienes Agropecuarios	3.7%	3,588
Productos Minerales no Petroleros	0.5%	443
TOTAL DE IMPORTACIONES 1996	100.0%	89,637
Bienes Intermedios	80.4%	72,060
Bienes de Capital	12.2%	10,920
Bienes de Consumo	7.4%	6,657
SALDO EXPORTACIONES MENOS IMPORTACIONES		6,293

IMPORTACIONES

Las importaciones de bienes intermedios representaron el 23.3 por ciento más que en 1995 las de bienes de capital el 25.6 por ciento de incremento en comparación con el mismo año y las importaciones de

bienes de consumo el 24.8 por ciento más alta que la correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Todo esto nos deja ver que el nivel de importaciones superó en gran medida al del año anterior.